



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha, siendo las, siendo las, horas, concurrí personalmente en mi
calidad de funcionario a la dirección calle Ramírez N°1267, comuna de Vallenar, Región de
Atacama, para efectos de notificar a Gabriel Enrique Díaz Garrote, RUT N°13.532.302-0, titular de
Club Gabys, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de 14 de enero de
2022, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-018-2022.
2022, que micia el procedimiento duministrativo sancionatorio Noi 2 010 2011.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de
conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por JiCEH ZAMUEL VALLE LA quien firma a
receptionad poi
continuación.
Cuhocone V
R.U.N.:
Observaciones:
Swaral
Sin offervalionels.

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente